RESOLUCIÓN D Nº 1036 /2015

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2015, POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO CON LA FIRMA AMI TOUR S.A., ADJUDICADA EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 30/2014 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) El Memorando DAF Nº 310/2015, de la CP Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por el cual remite copia de la Nota UOC Nº 949/2015 de la Lic. Liz Raquel Duarte, por la cual remite la ampliación del monto del contrato con la Firma AMI TOUR S.A., adjudicada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 30/2014 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres para la Facultad de Ciencias Médicas".----------
b) Dictamen N° 94/2015 de fecha 11/06/15 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesoría Jurídica de la de la Unidad Operativa de Contrataciones-FCM/UNA.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1º **APROBAR** la ampliación del monto del contrato con la Firma AMI TOUR S.A., adjudicada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 30/2014 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres para la Facultad de Ciencias Médicas", según el siguiente detalle:

MONTO ADJUDICADO	MONTO A AMPLIAR
180.000.000	18.000.000

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo.
APM/RGM/lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
22 JUN 2015
Nº: 1086 Firma:
Hora: 10:25 Aclaración:
ANGEL MORALES
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA